

NUESTRA APUESTA

AGOSTO 2023 N° 143



LA QUINIELA EMPIEZA LA LIGA Y LLEGA LA QUINIELA

Un juego con tanta tradición y arraigo en los Puntos Mixtos

NUESTR@S COMPAÑER@S





¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

 **paralimpicos**



SUMARIO

01	Editorial Autor: Pep Vallori (Presidente)	05
02	Nuestr@s Compañer@s	06-07
03	Nuestr@s Compañer@s	09-10
04	LA QUINIELA El origen de este juego de Azar	12-13
05	La Mayoría De Los Autónomos Se Librará De Pagar El Iva Tras Las Negociaciones De Las Asociaciones Con Hacienda	16-17
06	El Primer Premio Del Sorteo De La Lotería, Vendido En Laviana, Asturias	20



*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Junta directiva

Presidente:

D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:

José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:

Dª. Consolación Millán Bermúdez
(Pontevedra)

Secretario:

D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:

Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos
(Las Palmas)

Vocales

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)

D. Tomás Aroca Donate (Albacete)

D. José Alfonso Valderde Morilla (Granada)

D. Manuel Anibal Nieto Martín (Salamanca)

D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)

Dª Laura Esther Sánchez Lumeras (Cáceres)

D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Invarsa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554



¡Da un impulso a tu negocio con UPS!

Únete a la red de ubicaciones UPS Access Point™ y empieza a:

- Atraer nuevos clientes y generar ventas adicionales
- Aumentar la lealtad de los clientes existentes
- Generar mayores ingresos sin inversión adicional
- Diferenciarte de la competencia





EDITORIAL

Cuando estábamos tratando con el presidente de SELAE la subida de comisiones de forma lineal, una de las premisas era acometer un paquete de medidas para que esta subida fuera más efectiva, dotando a La Primitiva y Bonoloto de otro sorteo a la semana y la incorporación de otros juegos.

En este sentido quiero poner sobre la mesa otra forma que ayuda a aumentar las ventas y podría perfectamente incluirse en el paquete de medidas que propuso en su momento el presidente, que no es otra que la publicidad.

Una acción que ha quedado reservada casi única y exclusivamente a la Lotería de Navidad, con dos grandes anuncios, uno para la campaña de verano y otro en fechas próximas al sorteo de Navidad, pero que está olvidada para el resto de los juegos que gestionamos.

Ni un anuncio promocional de los juegos, ni de los botes que se van generando, a diferencia de otros operadores que los publicitan en prensa, radio y televisión, demostrándose que cuando se hacen campañas publicitarias las ventas aumentan.

Prueba de la nulidad de las campañas de la promoción de los juegos la tenemos con el inicio de la temporada de La Quiniela y que en nuestro V Congreso celebrado en el mes de febrero de este año le solicitamos al presidente de Selae que “no deje morir La Quiniela”, este juego con tanta tradición en nuestros puntos de venta, nos afecta, no solo por la repercusión económica de las ventas en general y las comisiones de nuestros puntos, sino porque supone un desprecio a las peticiones de FENAMIX, sobre el cuidado e impulso de este juego, teniendo en cuenta el aumento de ventas durante el primer semestre de 2023.

La Quiniela no es un juego de azar, tiene otros detonantes que la hacen muy atractiva como pueden ser la intuición, estrategia, el análisis, los sentimientos... que hace que se unan grupos de amigos, del trabajo, familiares o en peñas gestionadas por el punto de venta, uniendo todos estos ingredientes sería un gran aliciente para revitalizar nuestra amada Quiniela.

Selae debe ser consciente de que, con el apoyo publicitario en los diferentes medios, ganamos todos.

Pep Vallori
Presidente

NUESTR@S COMPAÑER@S



PUNTO MIXTO 21800 TOITO TO

TITULAR: MARIA ONDINA , MATEO CALA

PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE CÁDIZ

UBICACIÓN: PLAZA DE LA LABRANZA, 16 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA- CÁDIZ

**1º ¿Desde cuándo tienes el punto de venta?
¿Es un negocio de tradición familiar?**

El punto de venta lo tengo desde el año 2016, es decir, desde hace 7 años. No es de herencia y lo que si resaltaría es que me costó mucho poder conseguirlo, pero, finalmente, con esfuerzo e ilusión aquí estamos.

2º ¿Da muchos premios o refiere alguno importante que hayas dado?

Pues damos premios "de relleno" como yo los llamo. Sí que damos alguno de esos que dan alegría entre 2.000 y 4.000 €. A lo largo de todos los años que llevamos trabajando refiero dos importantes, uno de 18.000€ en la Quiniela y otro de 13.892€ en el Gordo de la Primitiva.

3º Cuáles son tus clientes principales semanales. Cuéntanos algunas anécdotas.

Nuestros clientes son todos especiales ya que estamos en una zona donde somos casi como una gran familia. Lo positivo es que sabemos que los premios que damos, son merecidos, que hacen mucho bien y, por eso, todos los días estamos en nuestro puesto de trabajo con todo el entusiasmo del mundo porque sabemos que todos nuestros clientes solucionarán algún problema con ese premio. Ojalá y este año nos tocara repartir el Gordo de Navidad.

La anécdota más reciente es el día que tocó el premio de 13.892 € de El Gordo de la Primitiva. Era por el premio del día del padre y cuando

se lo estábamos comunicando al agraciado, no se lo creía. En ese momento entraba otro cliente al punto de venta y nos tocó disimular, por aquello de la protección y privacidad del premiado. Cuando se marchó, todos nos pusimos a saltar de alegría, gritos... así media hora.

Es una experiencia muy bonita cuando comunicas algo así y puedes sentir la felicidad de la otra persona como tuya.

4º ¿Cuál es tu actividad principal? ¿Tener el punto de Loterías, te supone el que entren más clientes?

Mi tienda se llama TOITO TO y está situada en la Urbanización Valle Alto de El Puerto de Santa María. Mi actividad principal es la tienda de Alimentación y Bocadillos Calientes, pero por supuesto el tener Loterías, ha sido muy bueno para atraer a nuevo público. La realidad es que estamos para una cosa y para la otra. Lo complementamos muy bien.

5º ¿Tiene algún convenio de los le ofrece Fenamix?

De momento, no trabajo con ninguno de los convenios de Fenamix. Tengo toda la información, pero como estoy en un nuevo proyecto, no me he podido centrar mucho en implantar la gran cantidad de convenios que ofrece Fenamix, pero en breve, me pongo a ello.

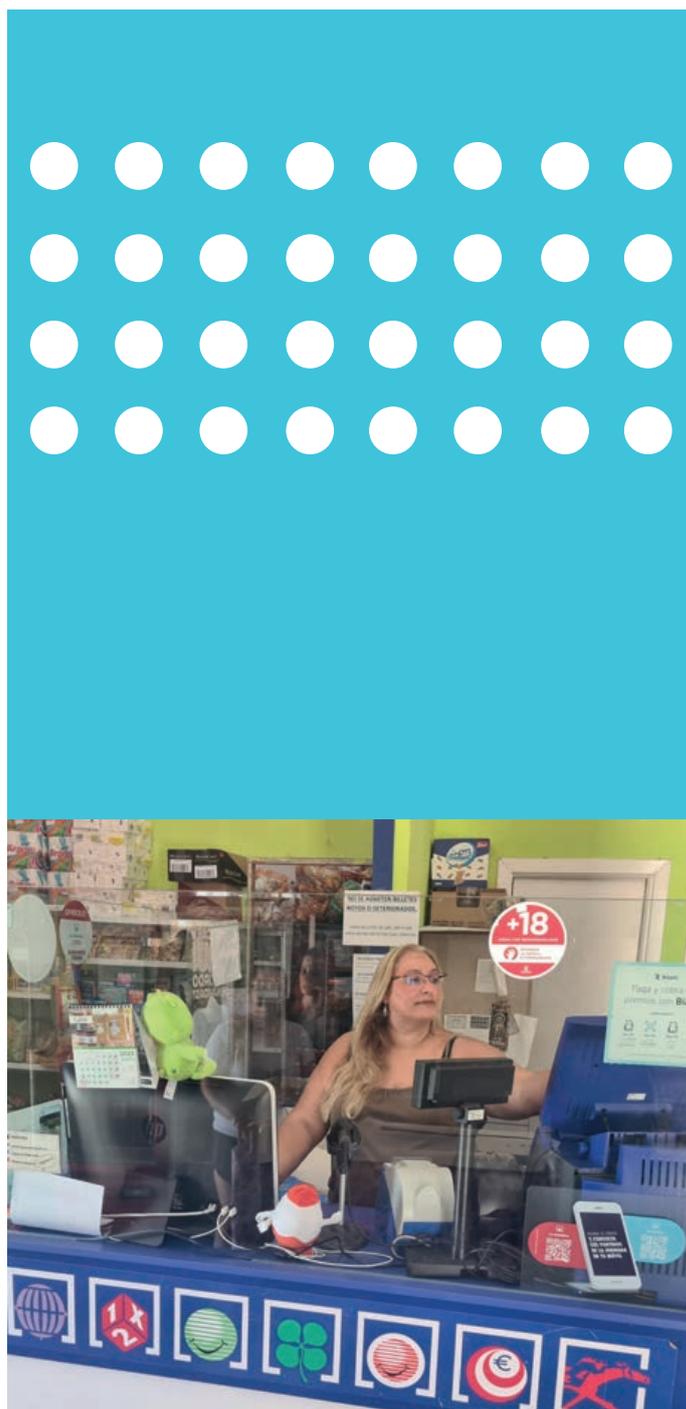
Si que es cierto que he realizado los cursos online ofrecidos por Fenamix-MCM y me han encantado. Seguiré participando en ellos cuando los haya y los recomiendo a todos los compañeros, aunque me gustaría que fueran más extensos.

Por otro lado, también tengo la Impresora de Decimos Azueles y la verdad que es mejor que el tradicional resguardo de la máquina, aunque le daría un cambio al diseño.

6º Recientemente has sido elegida Presidenta de la nueva Asociación de puntos Mixtos de Cádiz, algún mensaje para los Mistos de Cádiz.

Es para mi honor haber recibido el mandato de los puntos de venta mixtos de Cádiz que

se han sumado a esta nueva Asociación, en la que esperamos trabajar y luchar por nuestros intereses profesionales ante cualquier situación que los pueda perjudicar. Agradezco que, a tres meses de haber constituido esta Asociación, tengamos ya 45 socios. Mando un mensaje a todos los compañeros para que nos den un voto de confianza, porque solo unidos, podremos defender más y mejor nuestros negocios ante cualquier adversidad que el futuro nos tenga guardado.





¡Vende Lotería y Juegos Activos en Internet!

Ahora tu web **TiendaLoto Plus** incluye una nueva **sección exclusiva**, actualizada cada día, para que tus clientes pueden **jugar números de lotería disponible en el terminal**, además de recibir jugadas de **juegos activos** de tus clientes las 24 horas del día y estén donde estén.

¡Y este 2022, **benefíciate de ser socio de FENAMIX** y disfruta de la **confección gratuita de tu web** y de un **mantenimiento rebajado!**

ASG
LOTERIAS

FNX
Federación Nacional de Gestión de Ventas
de Loterías y Apuestas del Estado

QuiniWin
La herramienta definitiva

<https://ASG.tienda>

pedidos@asg.es

91 571 67 90

SOLO
349€
AL AÑO (IVA NO INCL.)
PRECIO EXCLUSIVO PARA
SOCIOS DE FENAMIX

NUESTRO@S COMPAÑER@S



1º Desde cuándo eres titular del punto de venta.

El punto de venta lo tengo en propiedad desde 1980, no lo he heredado de ningún familiar, soy la titular desde entonces. El nombre es Hermanos Cortes y estamos en la Barriada Elcano de SEVILLA

2º Premios, refiere algunos de los dados a sus clientes.

He dado bastantes premios pequeños, pero los dos más relevantes fueron el 1er. Premio de la Lotería Nacional de El Jueves y un segundo premio en el sorteo de Bonoloto.

**PUNTO MIXTO 72500 HERMANOS CORTES
TITULAR:
INMACULADA CORTES GARCIA
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE SEVILLA
UBICACIÓN: CALLE FALUA, 1 - SEVILLA**

3º ¿Cuáles son tus clientes principales semanales? Algunas anécdotas que contar.

Son personas que trabajan por la zona y vecinos del barrio de toda la vida. Hay tal confianza que, en más de una ocasión, me he encontrado a los clientes antes de abrir en la puerta esperando, porque por error han roto los boletos y han venido a sellarlos de nuevo.

4º ¿Cuál es tu actividad principal? ¿Tener el punto de Loterías, te supone el que entren más clientes?

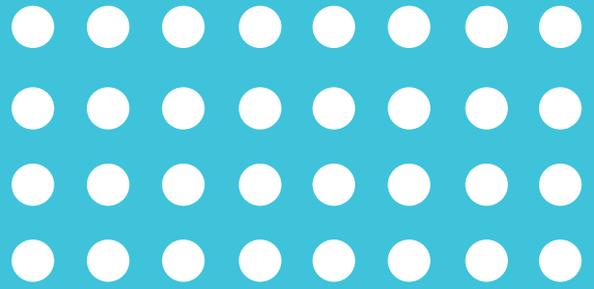
Mi actividad principal es la Papelería y está claro que tener el punto de Loterías contribuye a que entren más clientes.

5º ¿Trabajas algún convenio de los le ofrece Fenamix?

Trabajo con la paquetería de Amazon, que es uno de los convenios estrella de Fenamix y también tengo la impresora décimo azul. Todos estos convenios han supuesto un crecimiento en las ventas de mi negocio.

6º En la actualidad eres la Presidenta de la Asociación de Puntos de Venta Mixtos de Sevilla, algún mensaje para tu compañeros asociados.

Es para mi un honor representar a los mixtos de Sevilla y agradezco esa confianza depositada en mi persona en las pasadas elecciones. Mi mensaje es que, el tener una Asociación que defienda tus intereses profesionales, es importantísimo en los tiempos que vivimos, donde, si no estás atento y bien representado ante los que mandan, pueden cambiar cosas que te perjudiquen o limiten los derechos que nos hemos ganado durante años. Los mixtos sevillanos contamos con el continuo apoyo de nuestra Federación Nacional, FENAMIX, que es una garantía para nuestro futuro. Por último, hago un llamamiento a los que aún no son socios, para que lo hagan, porque solo así garantizamos nuestro futuro como vendedores de los Juegos y Apuestas del Estado.



(...) Los mixtos sevillanos contamos con el continuo apoyo de nuestra Federación Nacional FENAMIX

LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

COMO SOCIO DE FENAMIX, DEBES SABER QUE TIENES A TU DISPOSICIÓN:

-ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA en todos los asuntos que afectan a tu negocio de Loterías y Apuestas del Estado, tales como cambios de titularidad, de emplazamientos, tributación, jubilación, laboral, seguridad social y cualquier asunto legal que se plantee sobre tu actividad de punto de venta Mixto de la Red de venta de SELAE, todo ello prestado por profesionales abogados especialistas en esta materia.

-MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPRESORA DE RESGUARDO AZUL DE LA LOTERIA NACIONAL POR SOLO 75€ (más IVA)

-DISTRIBUYE PAQUETERÍA DE AMAZON, UPS Y BOYACÁ, obteniendo unos ingresos extras para tu negocio, además de atraer a nuevos clientes.

-DISFRUTA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE LA CAIXA ha establecido para los socios de FENAMIX en cualquier producto financiero que solicites.

-COMERCIALIZA TELEFONÍA Y OTROS PRODUCTOS EN TU PUNTO DE VENTA, sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.

-RECIBE INFORMACIÓN PUNTUAL E INMEDIATA DE TODAS LAS NOTICIAS Y RECOMENDACIONES que afecten a tu actividad de punto de venta Mixto de SELAE.

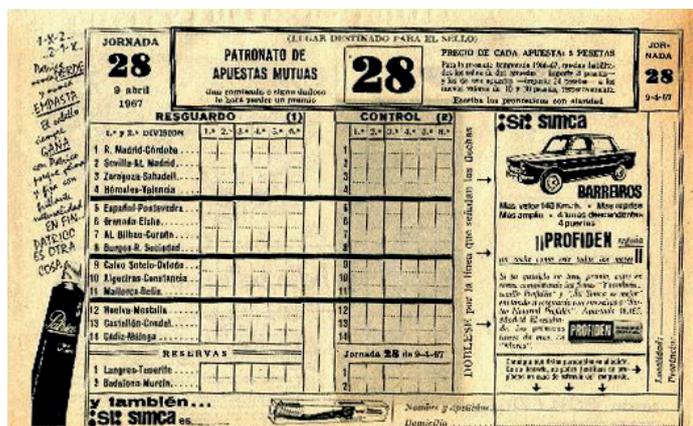
-UTILIZA FENAMIX PARA HACER LLEGAR A SELAE TUS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO DE TU ACTIVIDAD.

SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE LLAMANDO al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!

LA QUINIELA.

EL ORIGEN DE ESTE JUEGO DE AZAR



El origen de este juego data, según Loterías y Apuestas del Estado, es del año 1942, cuando comenzaron a realizarse de forma oficial este tipo de apuestas deportivas basadas en La Liga de fútbol en España.

Existe una historia acerca de los comienzos de lo que hoy es la Quiniela, se dice que el origen de La Quiniela fue en el año 1929 en el bar La Callealtera de Santander, donde se realizaban, apuestas deportivas. En ese momento eran cinco los partidos disputados.

En esa primera jornada, a mediados del siglo pasado, se llegaron a vender un total de 38.530 boletos, gracias a los cuales se recaudaron 77.060 pesetas (cada boleto costaba 2 pesetas). Lo recaudado se repartía: 45% para los premios, 45% para la beneficencia y un 10% para la distribución, realizada por aquel entonces por el Patronato de Apuestas Mutuas y Benéficas.

Fueron estos últimos los encargados, el 12 de abril de 1946, de legalizar las apuestas de La Quiniela. En el año 1948 las apuestas cambiaron al sistema 1X2, como las conocemos hoy en día.

La Quiniela tiene más de ocho décadas de historia, durante las cuáles ha llegado a recaudar

más de 10.500 millones de euros durante las 2.500 jornadas que se ha llevado a cabo y los más de 35.000 partidos jugados.

Hoy en día encontramos boletos con un total de 15 partidos, distribuidos entre Primera y Segunda División, catorce de ellos con el sistema 1X2 y el decimoquinto con el Pleno al Quince.

El mayor premio ganado en La Quiniela se entregó el 2 de octubre de 2005 con un importe de 8.478.828€

Uno de los resultados más curiosos ocurrió el 10 de enero de 1993 con la ausencia de ningún 1 en los resultados de los partidos, habiendo un total de nueve X y seis 2.

La mayor recaudación en La Quiniela se consiguió el 10 de marzo de 1996 con 21 millones de euros.

El millón que no ganó Franco

Desde que se creó el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas en 1946 y en septiembre de aquel año se estrenaron las quinielas, Franco hizo dos apuestas todas las semanas junto a su médico de cabecera, Vicente Gil, tal como relató el primo y ayudante personal de Franco. Durante un tiempo firmó uno de los boletos con el seudónimo de Francisco Cofran, invirtiendo las sílabas de su apellido, pero posteriormente usó su propio nombre. La otra quiniela la rellenaban de forma conjunta el doctor Gil y Franco.

Falló en los dos encuentros de reserva. En el Padova-Alessandria debió de haber apostado por un empate y en el Savona-Verona, por el triunfo de este último para acertar los doce.

Logró diez aciertos, por la que había pagado 24 pesetas, según recoge Jacinto Pérez, exdirectivo de Loterías y Apuestas del Estado, en

su "Historia de La Quiniela", debió de cobrar por ello 2.848 pesetas, el equivalente más o menos a la mitad del sueldo mensual de un trabajador por aquel entonces.

Un carnicero, el primer millonario con el fútbol

El primer boleto de la Quiniela, que se jugó el 22 de septiembre de 1946, costó dos pesetas. Se jugaron 38.530 apuestas, se recaudaron 77.060 pesetas y aparecieron dos acertantes de primera categoría, en La Coruña y en San Sebastián. Cobraron 9.603 pesetas, cantidad muy alejada de la que se embolsó Saturnino García Pereda. Este carnicero santanderino se convirtió, el 9 de marzo de 1952, en el primer millonario del popular juego. Ganó 1.143.493 pesetas (6.872 euros).

El boleto más difícil en setenta años de juego

La jornada del 10 de enero de 1993 figura como la más complicada de la Quiniela. En un boleto que incluía ya el Pleno al Quince, no se celebró ningún triunfo local y todos los signos resultaron variantes. Ningún apostante fue capaz de dar con la combinación ganadora, compuesta por nueve «equis» y seis «doses». No hubo acertantes de primera ni de segunda categoría.

El dado de Gabino, el agricultor más buscado

Gabino Moral Sanz era un agricultor anónimo de Valladolid que de la noche a la mañana se convirtió en la persona más buscada de España. El 4 de febrero de 1968 ganó el premio más cuantioso repartido hasta entonces por la Quiniela, 30.207.774 pesetas (181.552 euros). Un boleto de dos apuestas que rellenó con la ayuda de un dado.



“El millón que no ganó Franco

Un carnicero, el primer millonario con el fútbol

El dado de Gabino, el agricultor más buscado

«Amor de madre» que le llevó a ganar una fortuna

El mayor premio de la historia, para una peña”

«Amor de madre» que le llevó a ganar una fortuna

Una jubilada de El Puerto de Santa María (Cádiz) se hizo rica en 1997 de la manera más inesperada. Cada semana, el hijo de Josefa Sánchez Sevillano, jugador habitual, entregaba a su madre un boleto para que lo sellara en la administración. El sábado 11 de enero de ese año no pudo hacerlo y la mujer tuvo la idea de copiar los signos del anterior resguardo. Ganó 308 millones de pesetas (1,8 millones de euros).

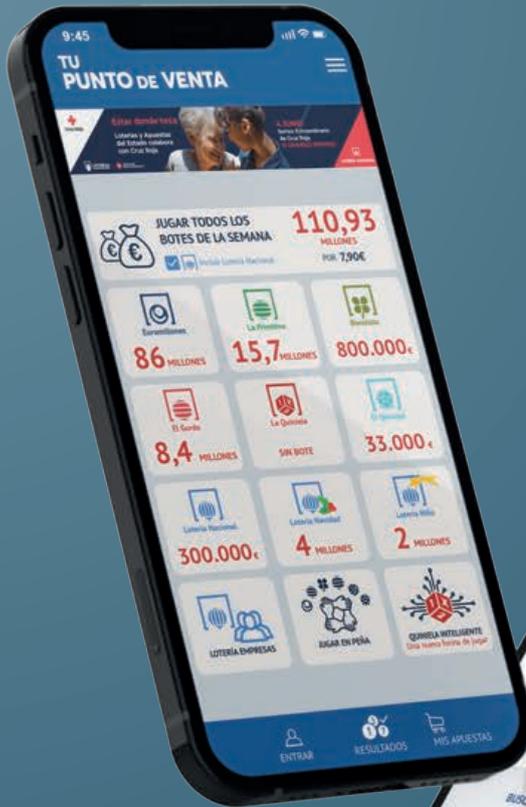
El mayor premio de la historia, para una peña

El 2 de octubre de 2005, la peña Euroquinielas de Reus (Tarragona) acertó el Pleno al Quince y ganó 9.089.888 euros, el mayor premio conseguido con el 1X2.



Más de 20 años especializados en el sector

gadmin®



PARA VENDER
LOTERÍAS Y APUESTAS
POR INTERNET



WEB
&
APP

CONFÍA EN LA PLATAFORMA
MÁS COMPLETA Y FIABLE



Innovaciones y mejoras constantes



Sin comisión sobre tus ventas



Tus propios clientes



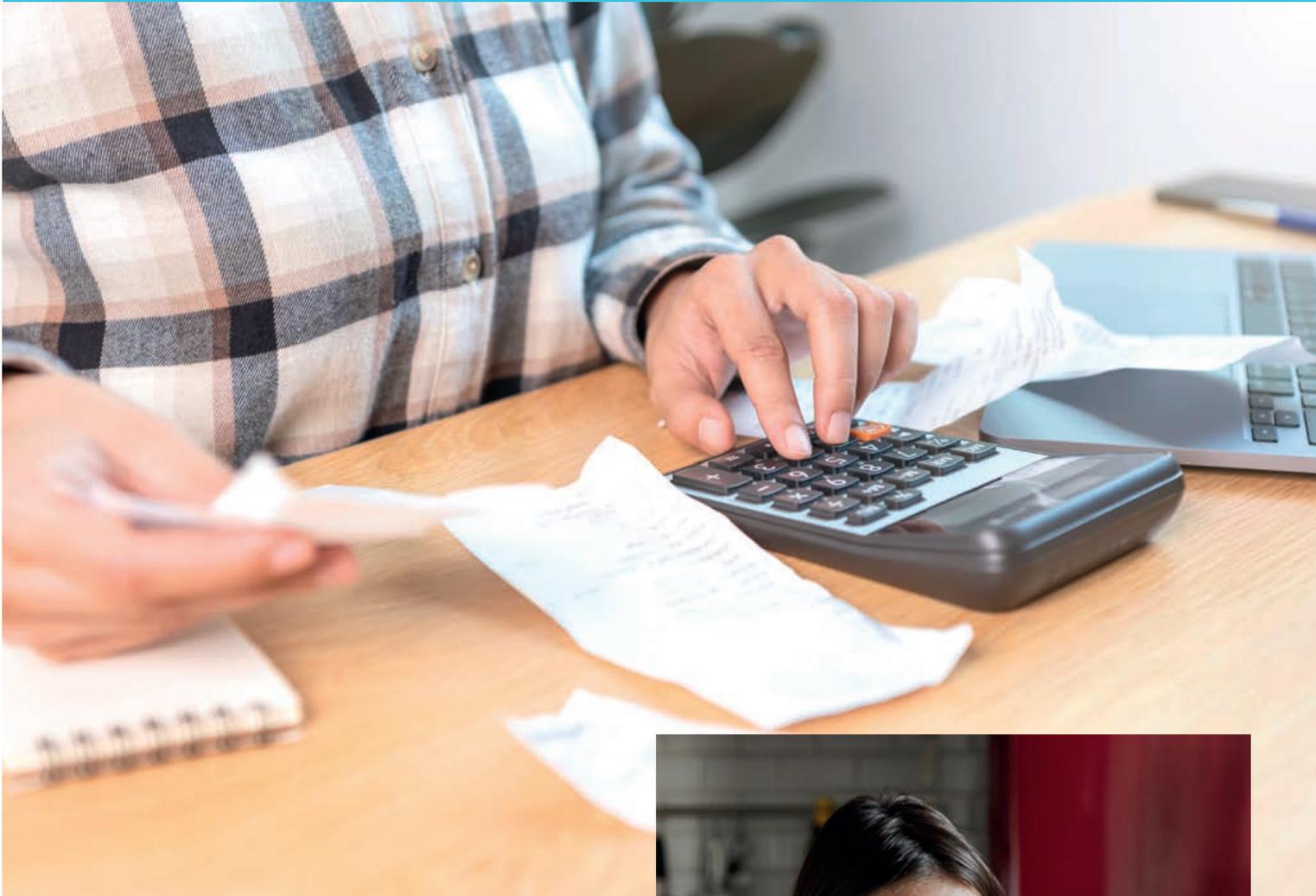
Cuota de servicio todo incluido

Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:



www.gadmin.es

LA MAYORÍA DE LOS AUTÓNOMOS SE LIBRARÁ DE PAGAR EL IVA TRAS LAS NEGOCIACIONES DE LAS ASOCIACIONES CON HACIENDA

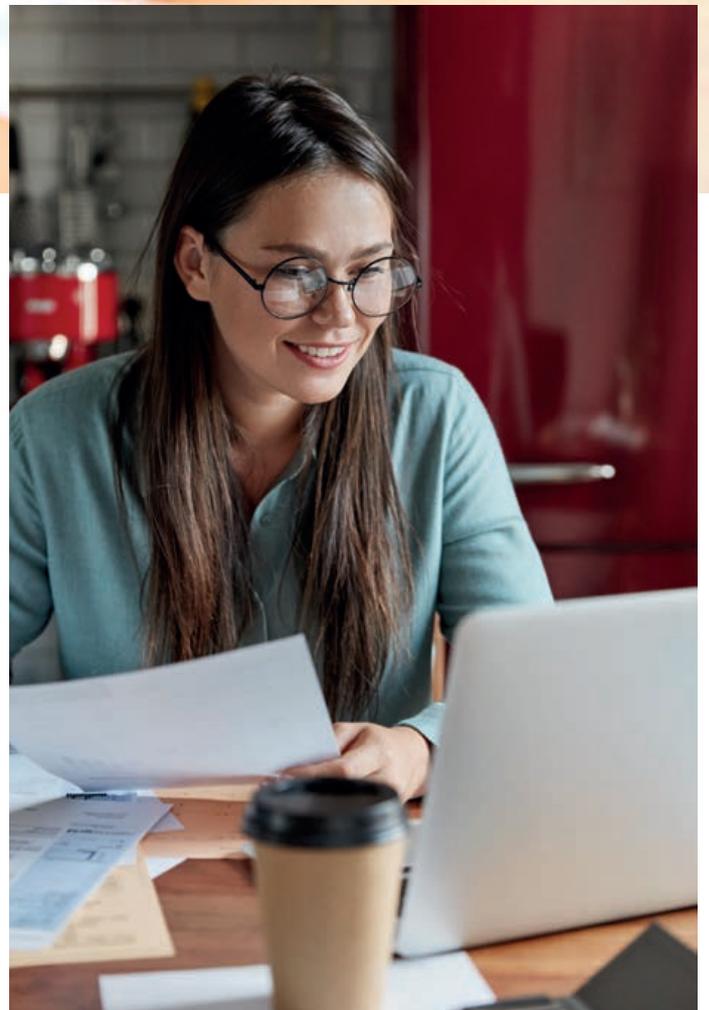


Los **técnicos del Ministerio de Hacienda** y los representantes de las asociaciones de autónomos, llevan nueve meses negociando la supresión del IVA para muchos autónomos.

Lo venimos contando desde marzo de este año, el plan consiste en crear un **régimen de franquicia** que beneficie a los autónomos que facturen menos de 85.000 euros anuales.

Medidas importantes para los negocios pequeños en el texto pactado

Como ya os contamos, España es el único país de la UE que no aplica el 'régimen de franquicia del IVA'. Este sistema de franquiciado, tiene como objetivo **restar carga administrativa** a los negocios de menor tamaño frente a Hacienda.



Han tenido que pasar nueve meses para que las diferentes asociaciones de autónomos: ATA, UPTA, UATAE, los sindicatos CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME para que cierren las negociaciones con un texto definitivo junto a la Agencia Tributaria y la Dirección General de Tributos de la hoja de ruta de la que, en principio, será la **reforma fiscal para los autónomos**.

Al evitar la declaración trimestral del IVA los autónomos ganarían en tiempo y economía de sus gestiones

Reforma que incluye la medida más importante, la eliminación del IVA para los pequeños negocios, la supresión del sistema de módulos y la configuración de un sistema para que los autónomos deduzcan una serie de gastos recurrentes sin justificarlos.

Sin IVA, aumentaría la competitividad

Añadir el IVA en las facturas supone para el autónomo actuar de recaudador para Hacienda. Sin embargo, aunque quede claro que ese dinero no es del trabajador, en ocasiones, algunos clientes no pagan a tiempo y se debe entregar a la Agencia Tributaria sí o sí, cada mes o de manera trimestral.

La ventaja al eliminar el IVA a muchos autónomos significaría poder ofrecer bienes y servicios a precios más bajos, lo que serviría a muchas pymes para aumentar su competitividad contra las grandes empresas.

Esta reforma para los autónomos, se traduciría en un entorno equitativo para las grandes y pequeñas empresas porque estarían **sujetas al mismo umbral de desgravación del IVA**.

¿Qué autónomos podrían beneficiarse de no pagar el IVA?

Desde el principio de las negociaciones, se habló entre ambas partes de que todos los trabajadores por cuenta propia que **facturen menos de 85.000 euros** o 100.000 euros si

realizan actividades intracomunitarias, no deberían presentar una declaración anual de sus ventas.

De esta manera, se eliminaría el tributo trimestralmente, así como la obligación de incluir el IVA en las facturas, suponiendo una menor carga administrativa para los autónomos.

Qué obligaciones fiscales deberán cumplir los autónomos

Según el texto acordado, los trabajadores por cuenta propia que cumplan con el requisito de **facturar menos de 85.000 euros al año**, sí deberán presentar una declaración anual de sus ventas para demostrar que cumplen los límites para no estar sujetos al IVA.

El llamado IVA de franquicias supone que en **las facturas no se incluya el IVA, pero tampoco podrán deducirse gastos**. Este último dato es importante para aquellos a los que sí les compense hacerlo.

Respecto a las obligaciones fiscales y contables que tendrá el colectivo con este nuevo régimen, ambas partes consideran que se deben mantener:

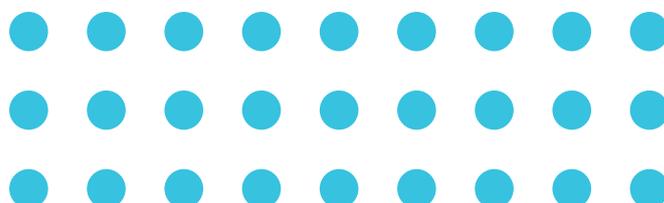
Las obligaciones de **facturación**.

La **declaración censal**.

Las obligaciones registrales.

La aportación de los **Libros Registro del IVA e IRPF** en el mismo plazo que la declaración resumen anual.

Todavía hay diferencias entre cuál debe ser el umbral de facturación para acceder a este nuevo sistema. **UATAE y CCOO** opinan que el umbral podría ser más reducido, y, por otro lado, **ATA, UPTA, CEOE y CEPYME** apuestan por la fijación del umbral máximo permitido que es de 85.000 euros.



ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.

- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a secretaria@fenamix.org indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.





AVISO

11 de agosto de 2023

INTENTOS DE ESTAFA

Se pone en conocimiento de la Red que se ha detectado en varias zonas de la geografía nacional intentos de estafa por parte de una supuesta empresa de transportes ajena a SELAE. El modus operandi que utilizan varía según los casos, el más común es solicitar un ingreso en una cuenta corriente previo a la entrega de un supuesto material relacionado con el negocio.

En otros puntos de venta, han actuado alegando ser personal de SELAE, citando nombres propios reales de la propia Delegación o de mantenimiento de cajas fuertes o alarmas, alegando supuestas revisiones.

Rogamos extremen la prudencia ante cualquier petición de entrega de material desconocida, máxime cuando se exija el inmediato pago de algún tipo de cantidad o petición de cualquier servicio relacionado con el punto de venta, solicitado por personal no habitual y que conlleve el acceso de personas ajenas al punto de venta al interior de los búnkeres.

Ante cualquier incidencia pónganlo en conocimiento de la policía.

DIRECCIÓN DE RED DE VENTA Y EXPLOTACIÓN



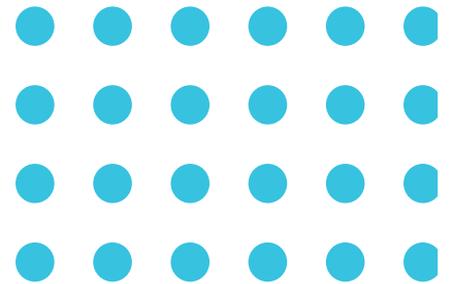
Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A.

C/ Poeta Joan Maragall, 53. 28020 Madrid. Teléfono 900 11 23 13. Fax 91 596 25 60
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970, NIF A-86171964

EL PRIMER PREMIO DEL SORTEO DE LA LOTERÍA, VENDIDO EN LAVIANA, ASTURIAS



El despacho de la Plaza de Armando Palacio Valdés de Pola, Asturias, vendió parte del número 82499, dotado con 60.000 euros cada décimo



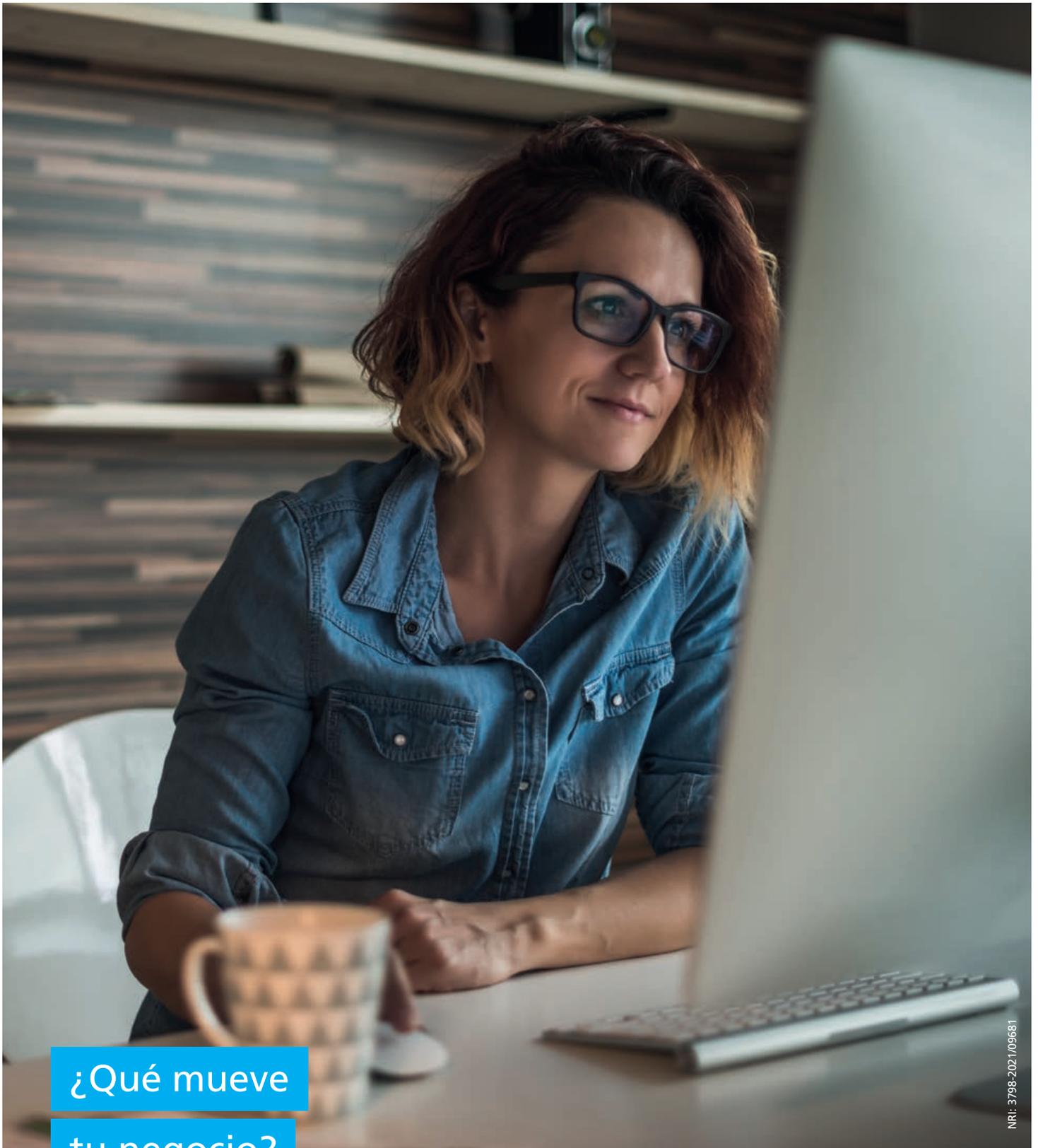
El capricho del sorteo de la Lotería Nacional ha querido dejar una lluvia de euros en Pola de Laviana. El número agraciado en el sorteo de este sábado ha sido el 82499, dotado con 60.000 euros por décimo. Ana Isabel González está al frente de este despacho ubicado en pleno centro urbano de la localidad, en la Plaza Armando Palacio Valdés. Loterías y Regalos Ana se llama el establecimiento. «Ha sido toda una alegría cuando nos han comunicado que habíamos dado este primer premio», decía. Se trata, además, de un número que llega con sorpresa. ¿El motivo? «La verdad, es que desconozco el dinero que hemos repartido, porque ha sido a través de terminal y no sabemos los boletos que hemos vendido. Espero que sean muchos», añadía.

Como tienda de regalos que es, asegura Ana Isabel que se trata del mejor obsequio para la localidad «en estos días de fiesta que estamos disfrutando en Pola de Laviana; doble celebración». Este viernes daba comienzo el programa festivo de la Virgen del Otero. «Esto está lleno de gente, de visitantes y de los propios vecinos, y se nota el movimiento en las ventas. Espero que el o los agraciados sean de aquí, porque siempre hace falta una ayuda para el pueblo», afirmaba.

Satisfacción, por tanto, para animar el próximo Descenso Folklórico de Nalón, previsto para el próximo sábado, y como prelude, espera, del sorteo extraordinario de Navidad. «Sí, ya estamos vendiendo décimos a buen ritmo y queremos volver a repartir suerte entre nuestros vecinos. Ya dimos un quinto premio en 2019, a ver si nos abonamos a la buena suerte», manifestaba con ilusión. Este despacho, no obstante, está acostumbrado a repartir suerte. En junio del año pasado entregaba el primer premio del sorteo de los jueves; ese mismo año, en marzo, cayó un segundo premio también del sábado; y en febrero de 2021, un primero del jueves.

«Por el momento, no ha venido nadie a comunicar que ha sido agraciado con estos 60.000 euros por décimo, pero nos alegramos por quienes sean los afortunados, que sean muchos», afirmaba la responsable del despacho mixto lavianés.

Este primer premio de la Lotería Nacional también ha sido consignado en Olot (Girona), en Las Palmas de Gran Canaria y en Pamplona. El premio de segunda categoría, el 24077, dotado con 12.000 euros al décimo, recayó, por su



NRI: 3798-2021/09681

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

TODO SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de loterías y apuestas del estado



BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N°..... D.N.I./N.I.F.....

PRIMERA ACTIVIDAD.....

C/. N°..... COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

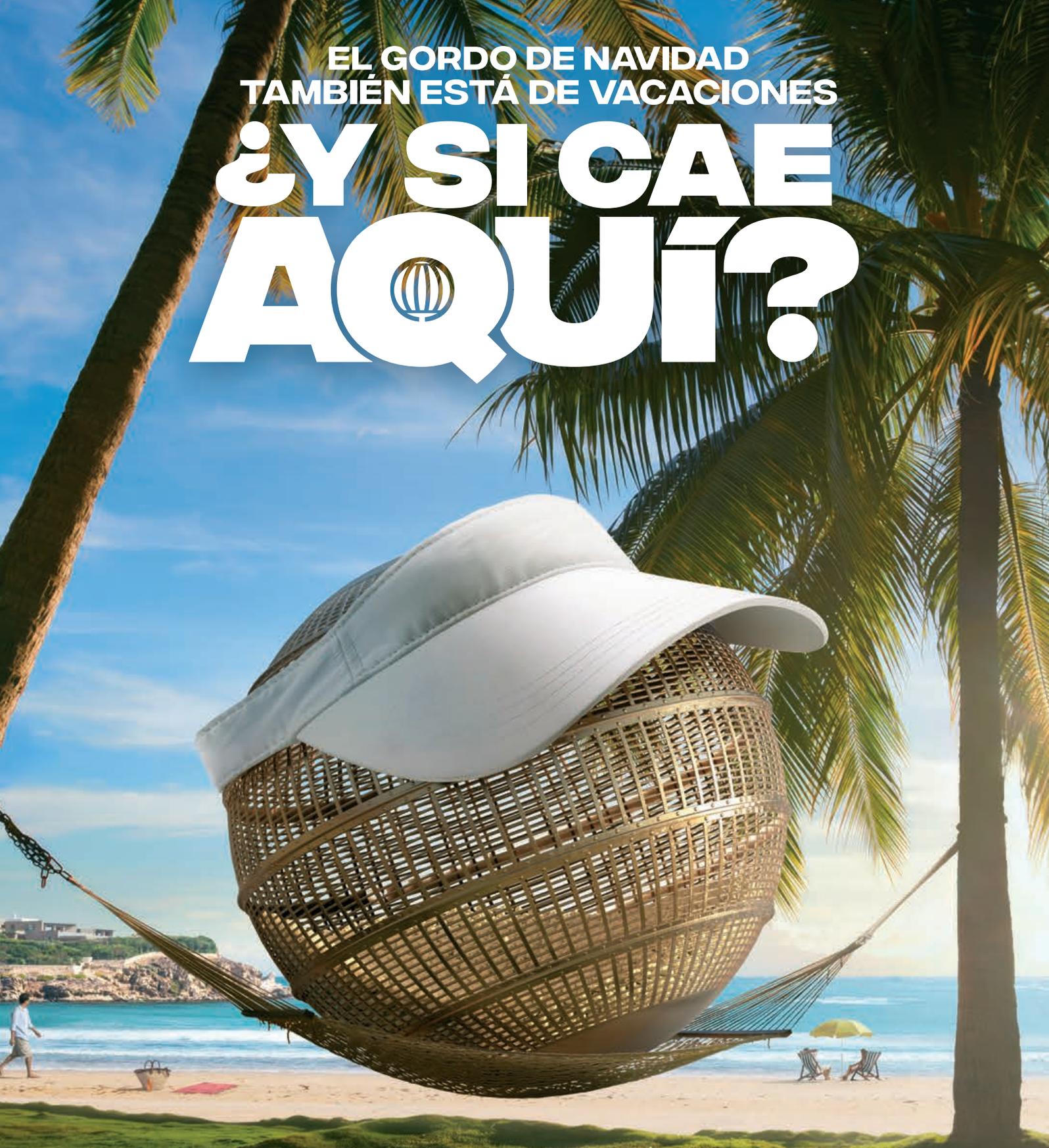
...../...../.....

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)

EL GORDO DE NAVIDAD
TAMBIÉN ESTÁ DE VACACIONES

¿Y SI CAE AQUÍ?



**YA A LA
VENTA**



 **LOTERÍA
NACIONAL**

JUEGA CON RESPONSABILIDAD

+18

 **LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**